

GUATEMALA

MONITOREO DE MOVIMIENTOS MIXTOS

Perfil y necesidades de protección de las personas
en movimientos mixtos en Guatemala.

Informe Anual 2023



MONITOREO DE MOVIMIENTOS MIXTOS

Informe Anual 2023



Cifras destacadas



7.206
personas encuestadas



17
nacionalidades encuestadas

49% Venezuela
37% Honduras
4% Ecuador
2% Haití
8% Otras



63% hombres



37% mujeres



85%
viajaba con familia/amigos

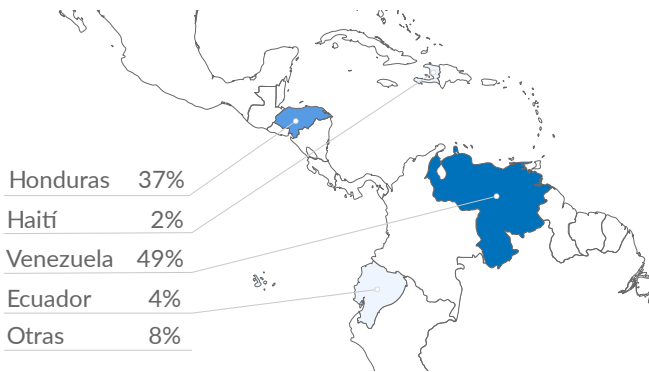


58%
encuestas en frontera

Figura 1

Nacionalidades

de personas encuestadas por nacionalidad



Principales hallazgos

- 1 En las encuestas del 2023 se observó un incremento de mujeres en ruta: 32% en el primer trimestre mientras que en el último cuatrimestre fue un 42%.
- 2 Dentro de las atenciones brindadas en los Centros de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas, CAP-MiRs, se percibió un aumento en el porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos: mientras que en enero se atendió un 3%, en el mes de diciembre el número de niños, niñas y adolescentes aumentó al 27%, de los cuales el 9% fueron menores a 5 años.
- 3 Las personas de nacionalidad venezolana representan el mayor porcentaje de personas encuestadas, siendo el 49% del total de encuestas.
- 4 El 42% de personas encuestadas salieron de su país de origen por razones de violencia o conflicto y podrían tener necesidades de protección internacional; en personas de nacionalidad ecuatoriana este porcentaje se eleva al 72%.
- 5 El 65% de las personas encuestadas señalaron haber sufrido algún tipo de maltrato o abuso en la ruta: el incidente más común es el robo (34.76%).
- 6 El número de incidentes reportados en las encuestas incrementó significativamente durante el 2023. Durante el primer trimestre, el 42% de personas encuestadas manifestó haber sufrido algún incidente; mientras que durante el último cuatrimestre del 2023, el número aumentó al 84% de personas encuestadas que sufrieron al menos un incidente en la ruta.



INTRODUCCIÓN

Para comprender el perfil y las necesidades de las personas en movimientos mixtos que ingresan a Guatemala, ACNUR recolecta información de forma continua a través de su Encuesta de Monitoreo de Movimientos Mixtos. Los datos presentados en este informe recogen los resultados de las 7.206 encuestas realizadas entre enero y diciembre de 2023, en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Chiquimula.

El término movimientos mixtos se refiere a los flujos de personas que viajan juntas, por las mismas rutas y utilizando los mismos medios de transporte, pero por motivos diferentes. Entre estos motivos se encuentran desde la persecución, la violencia o los conflictos armados hasta la búsqueda de una vida mejor.

Las personas que viajan como parte de los movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y pueden incluir a solicitantes de la condición de refugiado, refugiados, víctimas de la trata, niños y niñas no acompañados o separados y migrantes en situación irregular. Distinguir las razones por las que las personas viajan, y usar la terminología adecuada, es muy importante, pues aquellas que se desplazan porque pelagra su vida, necesitan de protección y atenciones específicas. Según la Orientación de ACNUR de 21 de diciembre de 2023, “para garantizar la claridad y precisión, así como para evitar las consecuencias inherentes a la combinación de los términos refugiado y migrante, usar la frase personas refugiadas y migrantes es la manera correcta de reconocer las necesidades específicas y apremiantes de quienes hacen parte de los movimientos mixtos. El uso de esta frase facilitaría una identificación y respuesta adecuadas para las partes involucradas, pues se garantizaría que las personas refugiadas tengan acceso a dicha condición y que las personas migrantes en vulnerabilidad reciban el apoyo que requieren específicamente.”

Durante el 2023, las regiones de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe estuvieron sujetas a cambios de las políticas migratorias e implementación de programas, especialmente por parte de EE. UU., que han impactado las dinámicas de movilidad humana. El 11 de mayo del 2023 el gobierno estadounidense cesó la aplicación del Título 42, política que estuvo vigente en el contexto de COVID-19 que permitía la expulsión inmediata de personas detenidas en la frontera de EE. UU., situación que implicó el regreso de las leyes de inmigración bajo el Título 8. De acuerdo con el Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, entre enero y diciembre de 2023 el número de aprehensiones e inadmisiones alcanzó 433.000 personas de Venezuela, 263.000 de Guatemala, 237.000 de Honduras, 207.000 de Haití, 125.000 de Ecuador, 79.000 de Nicaragua y 67.000 de El Salvador.

En 2023 se abrieron nuevas vías legales para el ingreso al territorio estadounidense. Por un lado, entre finales del 2022 e inicios del 2023, se inició el programa para permisos de permanencia temporal por razones humanitarias, destinado a personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela (CHNV). El programa permite que, con una autorización previa para viajar a EE. UU., se obtenga un período de permanencia temporal de dos años máximos por razones humanitarias

urgentes. Por otro lado, durante el 2023 el gobierno estadounidense también lanzó el programa “Movilidad Segura”, implementado en Guatemala, Colombia, Costa Rica, y Ecuador, en el cual las personas refugiadas y migrantes pueden ser consideradas bajo el programa de admisión de refugiados y otras vías de admisión legal a los EE. UU. Asimismo, dentro de este programa, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos anunció la implementación, a partir del 31 de julio, de nuevos procesos de permisos de permanencia temporal de reunificación familiar (FRP) para personas que ya tienen procesos migratorios avanzados y que provienen de países como Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras.

La complejidad de esos procesos y requisitos, así como el deterioro del contexto sociopolítico en varios países de la región, impactaron a la dinámica de movilidad humana, lo que puede explicar el alto número de personas que cruzaron por el Darién en 2023 (más de 500.000 personas a lo largo del año y 82.000 solamente en el mes en agosto 2023, el número más alto registrado históricamente).

Para dar respuesta a aquellas personas que ingresaron a Guatemala, ACNUR y sus socios brindaron alrededor de 415.000 asistencias a 176.000 personas durante el 2023, entre ellas: servicios de protección legal, información y orientación sobre el sistema de protección internacional, albergue, asistencia humanitaria, asistencia prehospitalaria, apoyo psicosocial, iniciativas de medios de vida para personas refugiadas, etc.



¿Quiénes son las personas refugiadas?

@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía

Las personas refugiadas son aquellas que salieron de su país y no pueden regresar por fundados temores de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y que, en consecuencia, requieren protección internacional.

La definición universal de persona refugiada es la recogida en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. En América Latina, además, esta definición se amplió por medio de la Declaración de Cartagena de 1984, incluyendo otras circunstancias que podrían poner en riesgo la vida de las personas.

Las personas refugiadas no cuentan con la protección de su propio Estado por lo que, si otros países no las protegen, sus derechos básicos, su seguridad e incluso sus vidas están en peligro.

METODOLOGÍA

Las encuestas de Monitoreo de Movimientos Mixtos son llevadas a cabo por personal de ACNUR y sus socios en zonas de frontera, tanto de ingreso como de salida, en los Centros de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas (CAPMIRs) así como en áreas de alto tránsito. Estas se llevan a cabo a través de un cuestionario que permite recoger información sobre el perfil, necesidades de protección y razones de salida de las personas en movimientos mixtos. Durante el año 2023 se recopilaron 7.206 encuestas en 7 departamentos del país (Figura 2).

Obtener acceso a las personas refugiadas y migrantes en movimientos mixtos presenta dificultades debido a la dinámica del ingreso al territorio guatemalteco. Muchas personas se movilizan a través de redes de tráfico de personas, ingresando por puntos no oficiales y alejándose de las rutas principales y/o puestos de control. Esto puede prevenir el acceso a los servicios humanitarios existentes en la ruta, crear riesgos adicionales para las personas en movimientos mixtos y el personal humanitario, así como dificultar la identificación de las áreas en las cuales realizar las encuestas. Por estas razones, no es posible contar con un universo definido y, por tanto, con una muestra representativa de todas las personas en movimientos mixtos. Por eso la información presentada representa sólo la situación de las personas encuestadas, pero permite entender de manera general las necesidades de protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala.

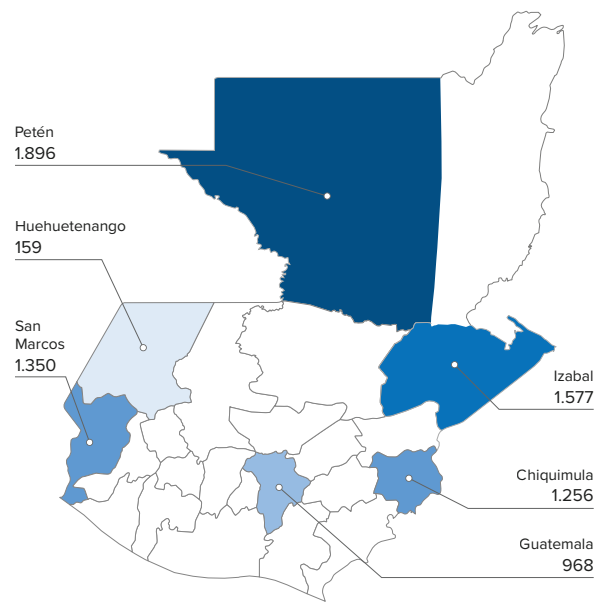
Es importante señalar que, dado que muchas de las preguntas de la encuesta son de opción múltiple, la mayoría de las gráficas de barras representan el porcentaje de personas que eligieron cada una de las opciones de respuesta. Es decir, en muchos casos la suma de las barras da valores por encima del 100, pues una persona puede elegir varias opciones.

Para la elaboración del presente informe se utilizaron, además de los datos de las encuestas, otras fuentes se-

cundarias como artículos académicos, estadísticas estatales, información provista por los equipos de terreno de ACNUR e información cualitativa recogida a través de grupos focales con personas en movimientos mixtos y con expertos/as en el territorio.

A pesar de información a nivel regional que confirma la presencia de personas de otros continentes, es oportuno resaltar la dificultad de identificarlas dentro de los movimientos mixtos encuestados debido a la barrera del idioma y a que suelen utilizar redes de tráfico más complejas y rutas de tránsito distintas. Por ejemplo, en el transcurso del año, El Salvador flexibilizó sus requisitos de visa para diversos países. Esto ha provocado que las redes de tráfico hagan ingresar a las personas extracontinentales por dicho país, y desde allí continúen su camino al norte a través de Guatemala.

Figura 2
Encuestas realizadas por departamento
Departamento y número de encuestas realizadas



PERFIL DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTOS MIXTOS

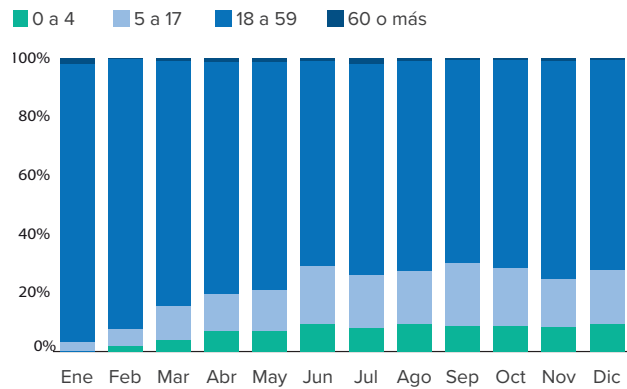
Demografía y composición de los grupos familiares

Durante 2023, ACNUR encuestó a personas de 21 nacionalidades. El 95% de ellas pertenecían a una de las siguientes seis: Venezuela (49% con un aumento a lo largo del año), Honduras (37%), Ecuador (4%), Haití (2%), Nicaragua (2%) y Colombia (1%).

Del total de personas encuestadas, el 63% fueron hombres y el 36.87% mujeres (con un aumento en el transcurso del año) y la mitad se encontraban entre los 18 y los 29 años. La gran mayoría de las personas viajaban acompañadas, principalmente por familiares (53%) y amigos (32%); mientras que el 19% viajaban solas.

En promedio, los núcleos familiares encuestados están compuestos por 4 personas: 2.3 son adultas y 1.6 niños, niñas o adolescentes (NNA). La proporción de niños y niñas atendidos en los CAPMiRs ha seguido aumentando a lo largo del año tanto para aquellos menores de 5 como para los de entre 5 y 17 años (Figura 3).

Figura 3
Grupos etarios atendidos en CAPMiRs
Porcentaje de personas atendidas por grupo etario



Los datos recopilados muestran una clara diferencia en la composición familiar en función del país desde el cual iniciaron su viaje: de Centroamérica o de Sudamérica y el Caribe. Por ejemplo, el 22% de las personas hondureñas y 28% de las personas nicaragüenses viajaban solas, frente al 16% de las que venían de Sudamérica.

En el caso de las personas llegando desde Centroamérica, la urgencia e inmediatez con las que tienen que abandonar su país por razones relacionadas con la violencia las obliga frecuentemente salir en solitario. Es también común que las personas, habitualmente hombres, emprendan el viaje solas para conocer la ruta, establecerse en el país de destino, enviar remesas y, posteriormente, intentar que otros miembros de la familia se reúnan con ellos en el destino.

Si bien esto también ocurre con las personas que vienen de Sudamérica, en muchas ocasiones éstas ya se insta-



@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

laron antes en un tercer país de residencia. Sin embargo, debido a los desafíos de integración que experimentan y/o a la degradación de la situación de esos países, tomaron la decisión de iniciar un segundo desplazamiento. Cuando esto ocurre, la mayoría de las personas decide viajar en grupo (especialmente en el caso de mujeres a cargo de niñas, niños y adolescentes), pues tienen pocas perspectivas de regresar al país de residencia u origen o creen que esto minimizará los riesgos durante el viaje. Otro factor que podría explicar el aumento de grupos familiares en la ruta es la percepción de que las autoridades, especialmente estadounidenses, tendrán mejores consideraciones con las familias (especialmente si hay niños, niñas y adolescentes en el grupo) a diferencia de un adulto que viaja solo.

El hecho de viajar en familia, especialmente con niños y niñas menores de 5 años, implica una serie de riesgos diferentes a los que enfrentan las personas que viajan solas. Así, a través de entrevistas con personas migrantes y refugiadas se identificó que personas adultas que viajan solas con niñas, niños y adolescentes tienden a juntarse con otras personas que se encuentran en la ruta para mitigar riesgos de protección.

Los riesgos en la ruta implican también necesidades de atención específica para los niñas, niños y adolescentes en términos de asistencia psicosocial, salud mental y educación en el país de tránsito y de destino final.



©ACNUR. Gabriela Guerrero.

Necesidades específicas de protección

Las necesidades específicas de protección (NEP) son circunstancias personales o familiares que exacerban la probabilidad de que alguien pueda sufrir alguna forma de abuso o explotación. El 20% de las personas encuestadas indicaron tener al menos una necesidad específica de protección. Se identificó que las mujeres son uno de los grupos con mayor incidencia de necesidades específicas de protección, pues el 31% de las mujeres encuestadas manifestó tener alguna NEP; frente al 12% de los hombres encuestados (Figura 4).

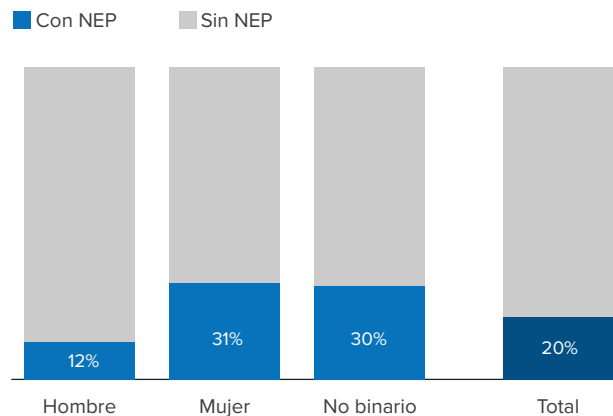
ACNUR considera que existe un subregistro de las NEP, debido a la dinámica de recolección de información, que se realiza en lugares con poca privacidad y en un tiempo relativamente corto. Otro condicionante es el desconocimiento de las personas sobre el trabajo de ACNUR y sus socios, lo que puede llevar a que las personas no brinden detalles durante la entrevista. Esto afecta menos a las personas que vienen viajando desde Sudamérica y ya han recibido algún tipo de asistencia en la ruta por parte de ACNUR y sus socios. Por lo tanto, aunque existe un subregistro, la población en movimientos mixtos presenta fuertes necesidades de protección.

Las principales necesidades identificadas fueron la presencia de madres o padres solteros con hijos/as menores de edad (594), mujeres en situación de riesgo (412), sobrevivientes de violencia (252) y personas con una condición médica crítica o crónica (229). Pese a que en la encuesta no se pregunta si las personas forman parte de la comunidad LGBTQI+, sí se registra qué personas no se identifican con un género en específico. Dicho grupo de personas son las que reportan un mayor número de

Figura 4

Personas con necesidades específicas de protección

% de personas que cuentan con al menos una NEP por identificación sexogenérica



necesidades específicas (el 30% de las encuestadas que no se identifican con un género en particular señalaron al menos una).

Las NEP más frecuentes se relacionan con tener una condición médica crítica o crónica y ser sobrevivientes de alguna forma de violencia. Es importante destacar que esas necesidades pueden ser las razones de salida del país de origen (1 de cada 10 mujeres indicó que ella o una persona cercana habían sido víctimas de violencia como razón por la cual abandonó su país de origen) y/o necesidades surgidas en la ruta (hasta 5,47% de las mujeres fueron identificadas como sobrevivientes de violencia de género).

MOVILIZACIÓN

Documentación y protección internacional

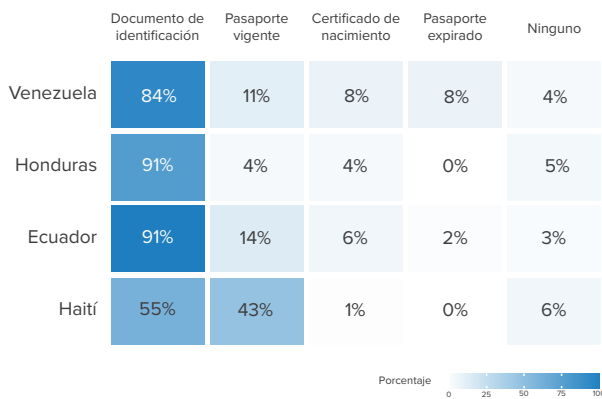
La documentación es un factor clave para la movilización de las personas migrantes y refugiadas, tanto para poder viajar de manera regular y segura, como para poder acceder a ciertos servicios en la ruta.

Al ser preguntadas por el tipo de documentación que llevaban consigo durante el viaje, el 86% de las personas señalaron contar con una tarjeta/documento nacional de identificación, el 10% dijo tener pasaporte vigente, el 6% un certificado de nacimiento y el 4% un pasaporte vencido. El 5% de las personas encuestadas no tenía ningún tipo de documento.

Figura 5

Documentación

% de personas con cada tipo de documento por nacionalidad



Dentro de las observaciones en terreno, consultas y grupos focales, se identificó que muchas personas pierden sus documentos durante el viaje: algunas de las razones son los robos, extravíos o las mismas condiciones del viaje que dañan los documentos hasta el punto de no poder utilizarlos. Asimismo, hay personas que solo cuentan con las fotocopias de sus documentos de identidad, no los originales, lo cual hace que estos documentos sean más susceptibles a sufrir algún daño, se pierdan o no sean aceptados por las autoridades competentes.

Si bien la mayoría de las personas encuestadas contaban con algún documento de identificación, solo el 10% tenía un pasaporte vigente, que es el principal documento válido para viajar. No contar con un pasaporte representa un reto y un obstáculo en la movilización y en la oportunidad de conseguir documentación que permita la integración local o acceso a servicios en ruta.

Muchas de las personas encuestadas no contaban con ese documento por barreras de acceso en el país de origen o por desconocer los requisitos de viaje. Otro factor es la urgencia de salida del país de origen por razones vinculadas a la violencia o las amenazas, lo que impide a las personas planear su viaje y tramitar la documentación

necesaria para viajar. Por otra parte, el desconocimiento de las personas centroamericanas sobre su derecho a solicitar la condición de refugiado sin contar con documentación o a ingresar a Guatemala regularmente con su documento nacional, amparados en el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad, CA4; les expone a recurrir a redes de tráfico de personas y enfrentar riesgos de protección por entrar de manera irregular en el país.



@ACNUR. Gabriela Guerrero.

Ruta y tiempo de viaje

En Guatemala existen numerosos puntos de ingreso a lo largo de la frontera oriental, tanto regulares como irregulares. Las principales rutas de tránsito que atraviesan el país son las siguientes (Figura 6):

- **Ruta Central:** Es la más utilizada del país. Inicia en Agua Caliente, frontera con Honduras y El Salvador, continúa hasta Ciudad de Guatemala y finaliza en Tecún Umán, frontera con México. Hay diversas rutas alternativas por el departamento de Huehuetenango, siendo la más transitada la que termina en La Mesilla.
- **Ruta Norte:** La segunda más transitada. Inicia en El Cinchado, Izabal y recorre todo el departamento de Petén, pasando por Flores, para concluir en las fronteras de El Ceibo y La Técnica, al noroeste del país.
- **Ruta de la Costa:** Durante los últimos meses se ha identificado una variante de la ruta central. Para evitar retenes, las personas que llegan a Ciudad de Guatemala se desvían por la ruta a Escuintla y Mazatenango para llegar a la frontera de Tecún Umán.

Las rutas Norte y Central no son unidireccionales. Existe un conector entre ambas, que hace que algunas personas que entraron por Agua Caliente puedan tomar la Ruta Norte o que personas que entraron por El Cinchado empalmen con la Ruta Central hacia Tecún Umán.

Figura 6

Mapa de rutas de tránsito

Principales rutas de tránsito por Guatemala



Para estimar el tiempo que les tomó a las personas encuestadas transitar por el país, se analizaron las encuestas realizadas en el occidente del país, en los departamentos de Petén, Huehuetenango y Tecún Umán. De éstas, el 88% había pasado en Guatemala una semana o menos, el 11% entre una semana a un mes y el 1% restante más de un mes. Esto apunta a que, independientemente

de la ruta elegida, la mayoría de las personas encuestadas al oeste del país cruzaron Guatemala en una semana. En lo que respecta al tiempo de viaje desde que salieron de su país de origen o de residencia, como es lógico, se aprecia diferencias sustanciales de acuerdo con el punto de salida de las personas encuestadas. Del total de personas que iniciaron viaje en Centroamérica o el Caribe, el 93% dijeron llevar menos de un mes en ruta. En cambio, aunque el 50% de las personas que iniciaron el viaje en Sudamérica también habían salido menos de un mes antes de la encuesta, un 47% dijo llevar entre 1 y 6 meses viajando. Esto tiene un impacto en los riesgos y las necesidades que enfrentan las personas y, como veremos más adelante, también en los incidentes de protección que han sufrido.

Varios elementos pueden impactar el tiempo de viaje de las personas: falta de recursos para seguir adelante y acontecimientos a nivel nacional (por ejemplo, protestas en Panamá, bloqueos en Guatemala que limitaron la oferta de transportes resultando en traslados más precarios). Esta situación puede ejemplificarse con el incremento de personas varadas en el municipio de Esquipulas durante los meses de septiembre y octubre del 2023, debido a los bloqueos que causaron escasez en los suministros de gasolina y suspensión de servicios en casas de remesas. Durante este período, un aproximado diario de 200 personas migrantes y refugiadas se encontraron en situación de calle, generalmente concentrándose afuera de la terminal de autobuses y las casas de remesas.

El ACNUR también ha identificado que muchas personas, especialmente provenientes de Sudamérica, tienen que detenerse en ciudades a lo largo de la ruta para retirar envíos internacionales de dinero o generar ingresos informalmente. Esta situación provoca con frecuencia que las personas recurran a mecanismos de afrontamiento negativos como limitar la cantidad y calidad de alimentos, pedir limosna, vender propiedades o artículos de valor, etc. Esto, además, las coloca en situación de mayor vulnerabilidad y los expone a riesgos como robos o estafas, trata y tráfico de personas, extorsión, detención, etc. y aumento de las necesidades médicas por el aumento de las distancias recorridas. Adicionalmente, ha causado un aumento de discriminación y xenofobia en las áreas de alta concurrencia de personas en movimientos mixtos.

Otro factor clave del tiempo de viaje es la implementación de corredores migratorios (con salvoconductos) en varios países de la región que permiten a las personas cruzar el país de manera más rápida, aún a través de servicios de transporte a disposición. Eso permite reducir el costo del viaje y los riesgos de protección en la ruta. Sin embargo, al no estar establecidos en todos los países también han causado confusión en relación con los requisitos de ingreso y tránsito de ciertos países.



@ACNUR. Gabriela Guerrero.

Razones de salida del país de origen y de residencia

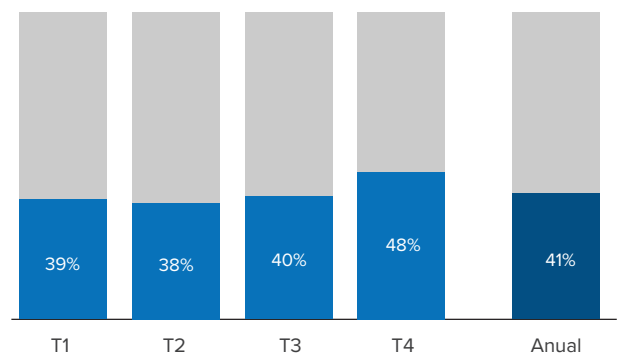
Como se ha señalado, las razones por las que las personas que hacen parte de los movimientos mixtos salen de sus países de origen o de residencia son diversas. Si bien el 85% de las personas encuestadas señalaron no contar con empleo o con recursos suficientes para mantener a su familia, lo que apunta a las graves inequidades económicas y falta de acceso a empleo que se viven en la región, al profundizar en los datos se aprecia que un porcentaje importante señalan otras razones que los forzaron a salir.

El 42% de las personas encuestadas mencionaron al menos una razón relacionada con la violencia como una de sus razones de salida. La principal de éstas es el temor a la situación de violencia generalizada o inseguridad, que fue señalada por el 35% de las personas encuestadas. El 12% indicaron ser víctimas de algún tipo de violencia. Además, existen diferencias significativas en función de la región de origen de las personas encuestadas, un 46% de las personas sudamericanas indicaron la violencia generalizada como razón de salida de su país de origen, mientras que de las personas centroamericanas solo un 19% señalaron este indicador.

Estos datos refuerzan la idea de que un porcentaje significativo de las personas podrían correr riesgos en caso de regresar a sus países y por lo tanto requerir de protección internacional en un tercer país, lo que implica asegurar su acceso al territorio y al sistema de refugio, así como garantizar que no sean expulsados ni devueltos a

situaciones donde su vida o libertad corren peligro. Otro asunto relevante es el aumento de movimientos secundarios, o sea, personas que salieron de su país de origen a establecerse en otro país y se vieron en la necesidad de desplazarse de nuevo desde ese último país. Esto se ha debido tanto a las dificultades económicas y de inclusión local debido a la crisis causada por el COVID (a pesar del establecimiento de marcos legales de protección), como de un deterioro de la situación de seguridad en estos países de residencia (por ejemplo, en Ecuador en donde se reconoció la existencia de un conflicto armado interno por la violencia causada por el crimen organizado).

Figura 7
Necesidad de protección internacional por nacionalidad
 % de personas que podrían tener **necesidad de protección internacional** y que **no**, de acuerdo con las razones del desplazamiento, por trimestre



Incidentes de protección

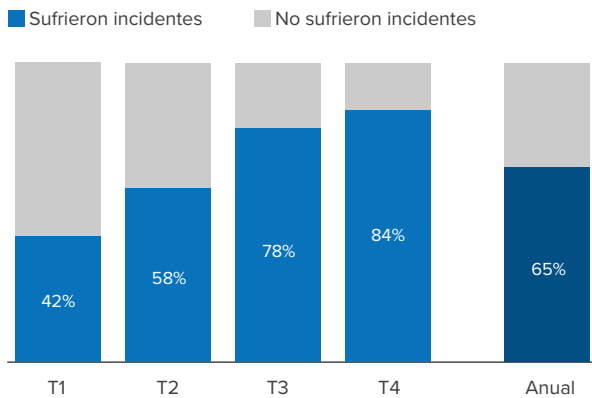
Por su situación de vulnerabilidad, las personas en movimientos mixtos frecuentemente se enfrentan a incidentes en la ruta. El 65% de las personas encuestadas señalaron haber sufrido algún tipo de maltrato o abuso. Los incidentes más comunes son los robos (34.76% de las personas), las extorsiones (24.90%), las estafas (12.96%) y las amenazas físicas o intimidaciones (7.01%).

Una de las tendencias que más llama la atención es que durante el 2023 se incrementó el porcentaje de personas que reportaron incidentes de protección en la ruta, ya que en el primer trimestre 42% sufrió algún incidente, en el segundo trimestre se reportó un 58%, durante el tercer trimestre aumentó a 78% y, en los últimos meses del año, se presentó el mayor porcentaje de personas que sufrieron incidentes (84%) (Figura 8).

Figura 8

Incidentes de protección por trimestre

% de personas que sufrieron un incidente de protección



El deterioro de la situación de seguridad en zonas fronterizas con enfrentamientos y conflictos entre grupos criminales y redes de traficantes de personas también aumenta los riesgos para las personas en movilidad humana.

De las personas encuestadas en el primer semestre de 2023, solo un 16.61% indicó haber sufrido un incidente antes de llegar a Guatemala, mientras que el 45.91% dijo que sufrió al menos un incidente dentro de Guatemala;

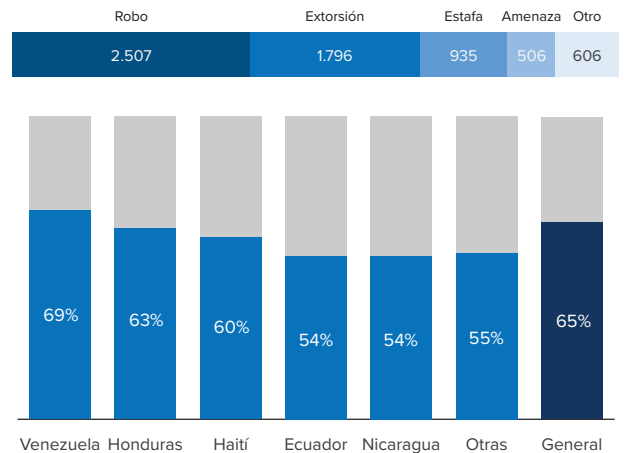
situación que refleja un ambiente de inseguridad en el país, especialmente para las personas en tránsito. Algunos de los encuestados manifestaron que Guatemala es uno de los países más complicados y hostiles de la ruta, debido a que sufrieron incidentes o fueron violentadas dentro del territorio, incluso por autoridades gubernamentales. Reportes de fuentes secundarias indican un alarmante aumento de hechos de violencia sexual, particularmente cuando las personas no pueden pagar las extorsiones. Considerando el aumento de mujeres, niñas, niños y adolescentes en movimientos mixtos ingresando a Guatemala, esta situación resulta preocupante pues convertiría a Guatemala en uno de los países con el tránsito más riesgoso para esta población.

Por nacionalidades, las personas encuestadas que más incidentes sufrieron fueron venezolanos (69%), hondureños (63%), haitianos (60%) y ecuatorianos (54%) (Figura 9). En este asunto también puede haber un subregistro considerando que las personas centroamericanas, por el contexto generalizado de violencia y su naturalización, no necesariamente identifican o reportan estos incidentes de protección.

Figura 9

Incidentes de protección por nacionalidad

Número de incidentes por tipo y porcentaje de personas que reportaron algún incidente por nacionalidad

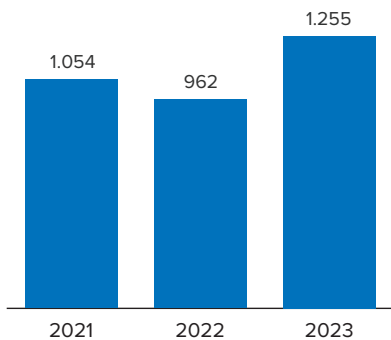


Intenciones de viaje y regreso al país de origen

El 94% de las personas encuestadas tenía como país de destino planificado EE. UU. Las principales razones por las que consideran dicho destino son las oportunidades económicas y la presencia de familiares allí. Aunque la mayoría de las personas que pasan por Guatemala lo hace con intención de seguir al norte, se aprecia un incremento sostenido de personas que deciden solicitar la condición de refugiado en el país.

El Departamento de Reconocimiento del Estatus de Refugiado (DRER) del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), recibió 1255 solicitudes de dicha condición durante todo el 2023, siendo este el mayor número de solicitudes registrado en un solo año (Figura 10). El aumento de estas solicitudes respondería al incremento en el número de personas ingresando a Guatemala, así como al considerable porcentaje de personas que huyeron de sus países por razones de violencia y se verían imposibilitadas para volver, así como por el incremento en los riesgos de protección a lo largo de la ruta. ACNUR provee información oportuna sobre el acceso al sistema de protección internacional en Guatemala y brinda asistencia para aquellas personas que deciden acceder a éste.

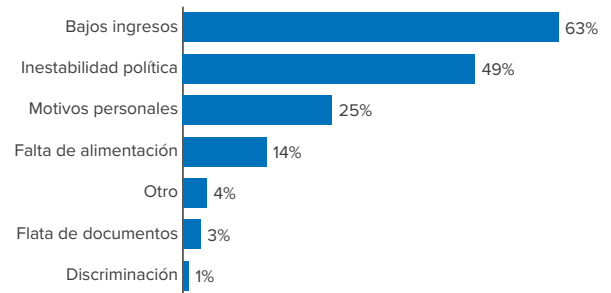
Figura 10
Solicitudes de la condición de refugiado | 2021 - 2023
 Número de personas que solicitaron la condición de persona refugiada en Guatemala



Al ser preguntadas por su intención en caso de no poder acceder al país de destino planificado, el 62% de las personas consideraría esperar hasta poder entrar y el 18% no sabría qué hacer en esa situación. Esto demuestra la incertidumbre y falta de información con la que las personas en movilidad humana encuestadas se desplazan, así como su urgencia de obtener protección y reconocimiento legal fuera de sus países de origen o residencia.

Además, los datos apuntan a que las personas no cuentan con las condiciones adecuadas para regresar, pues solamente el 17% consideraría volver. Las personas señalan los bajos ingresos (63%) y la inestabilidad política (49%) como las principales razones para no regresar (Figura 11), mientras que el 42% compartieron tener posibles necesidades de protección internacional que les expondrían a altos riesgos al regresar a su país de origen. Las nacionalidades que más consideran a la inestabilidad política como razón para no regresar son la venezolana (63%) y la nicaragüense (40%).

Figura 11
Razones para no regresar a país de origen/residencia
 % de personas que señalaron cada razón



También es importante tomar en cuenta que muchas personas en movimientos mixtos desconocen las modalidades de ingreso regular a Estados Unidos o cuentan solo con la información compartida por familiares/conocidos que ya iniciaron el viaje. Por la complejidad de aquellas, resulta difícil diseñar mensajes adecuados según la nacionalidad y perfil de las personas y el punto de entrada al territorio. Por ejemplo, las nacionalidades del CHNV (Cuba, Honduras, Nicaragua y Venezuela), especialmente si viajan en familia tienen mayor oportunidad de acceder al territorio estadounidense sin arriesgarse a deportaciones hasta sus países de origen; mientras que otras nacionalidades, bajo el Título 8, enfrentarán deportación y sanciones por la entrada irregular. Para ellas, eso implica un desgaste de recursos financieros además de haberse visto expuestas a graves riesgos de protección en la ruta. Adicionalmente, algunas personas podrían sufrir riesgos si regresan a su comunidad de origen, o por las mismas razones que les condujeron al salir y/o por las deudas a las que se comprometieron para realizar su viaje.



@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

NECESIDADES, ACCESO Y EJERCICIO DE DERECHOS

Como se ha señalado, las personas en movimientos mixtos tienen múltiples necesidades y dificultades para acceder a servicios y derechos por lo que suelen estar en mayor situación de vulnerabilidad.

El 61% de las personas señalaron que tienen necesidad de alimentos para la familia. Le siguen las necesidades de medicinas y atención médica (36%), alojamiento (32%) y agua para beber (27%). El equipo de encuestadores/as observó que la primera respuesta que dan las personas es el dinero en efectivo. Una indagación más profunda ha mostrado que, en caso de recibirlo, lo usarían para costear alimentación, transporte y alojamiento. Tomando en cuenta el aumento de familias viajando con niños, niñas y adolescentes o aun padres solteros, es importante adoptar un enfoque de género y niñez para mejorar la respuesta brindada a esos grupos para responder a sus necesidades y mitigar los riesgos de protección.

Alimentación

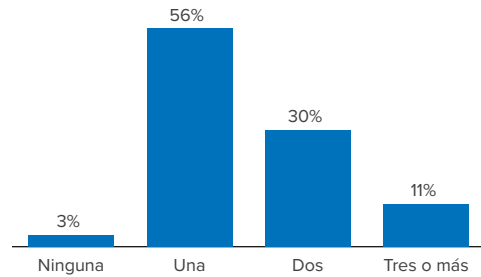
El 66% de las personas encuestadas dijo haber tenido que comer menos o saltarse comidas durante la última semana y el 57% dijo haber consumido una o ninguna comida el día previo a la encuesta (Figura 12); situación que refleja la falta de acceso a servicios y el uso de mecanismos de enfrentamiento negativos de las personas en movimientos mixtos. En este indicador también se logró identificar que las personas de Sudamérica son quienes más tienden a saltarse comidas o comer menos (70%), frente a 60% de las personas de Centroamérica; esto podría deberse a que las personas sudamericanas suelen llevar más tiempo en tránsito, por ello sus insumos y recursos pueden ser reducidos. Además, el plazo y las condiciones de viaje, por los perfiles identificados, también implican riesgos de desnutrición aguda, especialmente para los niños, niñas y adolescentes y riesgos de salud para mujeres embarazadas o en lactancia.

Un determinante de esta situación es el tipo de “servicio” que contratan con las redes de tráfico de personas. Mientras que algunas personas tienen suficientes recursos para costear un viaje que incluye alimentación y hospedaje, otras solamente pagan por cruzar los pasos fronterizos por puntos no oficiales. Los datos parecen apuntar a que estas últimas son las que están más expuestas a vulneraciones de derechos, riesgos de protección y falta de acceso a servicios. Sin embargo, ACNUR tiene limitaciones de acceso a esta población, pues habitualmente las redes de tráfico restringen su acceso a los espacios de provisión de asistencia humanitaria y servicios básicos, como la red de CAPMIRs.

Figura 12

Situación alimentaria

Comidas realizadas el día previo a la entrevista



Alojamiento

Resulta llamativo que el alojamiento solamente fuera mencionado como prioridad por el 32% de las personas encuestadas. Observaciones realizadas en terreno apuntan a que las personas, al entrar a Guatemala, creen que lograrán cruzar el país en uno o dos días y que podrán aprovechar el transporte para pernoctar. Sin embargo, atrasos en la ruta, extorsiones y por lo tanto la necesidad de detenerse para generar recursos les obliga a buscar alojamiento. La red de albergues que apoya ACNUR ha atendido a casi 80.000 personas durante el 2023, con numerosos periodos en los que su capacidad se vio sobrepasada en diversas localidades.

Acceso a información

En lo que se refiere a información y orientación, solamente el 10% de las personas encuestadas la señalaron como una necesidad prioritaria. Sin embargo, ACNUR considera que existe una necesidad de fortalecer información oficial y sus medios de difusión, pues las personas en movimientos mixtos son muy vulnerables por los cambios de políticas migratorias a nivel regional, complejidad de los requisitos y procesos que cumplir. Eso resulta en desinformación que se encuentra en redes sociales y a lo largo de la ruta y que benefician a redes de tráfico e incrementan el riesgo de abusos.

Por la falta de acceso a la información oficial previo a la salida, y a lo largo de la ruta (falta/perdida de celulares, acceso a internet), las personas solo cuentan con y confían en la información proporcionada por familiares/conocidos que ya hicieron el viaje o que van más adelante. Durante el 2023, ACNUR y organizaciones socias han brindado información y orientación sobre protección y acceso a documentación a 3,064 refugiados y solicitantes de la condición de refugiado; 15,059 guatemaltecos en riesgo; 134,103 personas en movimientos mixtos y 1,787 personas en comunidades de acogida.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del monitoreo reflejan que el 42% de las personas encuestadas señalan la violencia o la persecución entre las razones de desplazamiento, quienes podrían tener necesidades de protección internacional. Esto refuerza la complejidad y multicausalidad del fenómeno de los movimientos mixtos en la región.

Además, los resultados evidencian que las personas migrantes y refugiadas están en situación de grave vulnerabilidad, pues enfrentan múltiples necesidades y riesgos de protección y no cuentan con los recursos necesarios para afrontarlos. Eso resalta la necesidad de actividades de prevención y de respuesta integral en los servicios proporcionados a nivel nacional para poder atender a esas necesidades y mitigar riesgos de protección para las personas en movimientos mixtos. A su vez, esas necesidades de asistencia están vinculadas a la fluidez de los flujos de personas en la región y tendrán que adaptarse tanto al número de personas a asistir como a los perfiles y necesidades identificadas, inclusive frente a situaciones de emergencia.

Para minimizar los riesgos, asegurar el ejercicio de derechos y garantizar la seguridad y dignidad de las personas que integran los movimientos mixtos, es de vital importancia el apoyo que el Estado, las organizaciones internacionales, sociedad civil y las comunidades de acogida proveen a estas personas a lo largo de su viaje.

De la misma manera, es importante reforzar las iniciativas para diseminar información oficial sobre los programas como “Movilidad Segura” y los cambios en las políticas migratorias regionales, a través de todos los mecanismos y canales oficiales posibles para combatir la desinformación circulada en las redes sociales y que es aprovechada por las redes de “coyotes” (traficantes de personas).

Garantizar la provisión de información certera y combatir la desinformación son tareas indispensables para proteger a las personas en movimientos mixtos. Este esfuerzo tiene que iniciar desde los países de origen/residencia y continuar a lo largo de la ruta a través de mecanismos más adecuados con la realidad de las personas.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados del presente monitoreo, ACNUR realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar garantizando todas las medidas necesarias para el acceso al territorio de las personas con necesidad de protección internacional, independientemente de su nacionalidad o de la documentación de la que dispongan.
- Seguir fortaleciendo el sistema de protección internacional en Guatemala, garantizando un acceso efectivo y agilizando el procedimiento de reconocimiento de la condición de persona refugiada.
- Continuar facilitando el acceso de las personas en movimientos mixtos a información sobre políticas migratorias regionales, sistemas de protección nacionales y derechos y servicios disponibles a nivel nacional para mitigar la desinformación.
- Fortalecer los servicios y rutas de atención y protección para personas en movimientos mixtos, incluyendo albergue, acceso a información, asistencia en salud, apoyo psicosocial, asistencia humanitaria, etc.
- Aunar esfuerzos para fortalecer la red de albergues disponibles en el país, para garantizar la protección de las personas en movimientos mixtos en Guatemala, especialmente ante el aumento de mujeres viajando con niños, niñas y adolescentes, que requieren de alojamientos especializados para mitigar riesgos de protección. Para responder a estas necesidades los albergues deben proporcionar servicios multifuncionales, capaces de responder a necesidades de todos los grupos vulnerables (mujeres, niños, niñas, familias, personas LGBTIQ+).
- Facilitar la coordinación tanto a nivel nacional como local para la definición e implementación de planes de contingencia para responder a un aumento significativo de personas en movimientos mixtos.
- Seguir apoyando a las instituciones nacionales competentes para identificar y responder a vulneraciones de los derechos de las personas en movimientos mixtos.





@ACNUR. Víctor Sánchez Mejía.

BIBLIOGRAFÍA

- UNHCR (2023). Asylum and Migration. Disponible en: <https://www.unhcr.org/what-we-do/protect-human-rights/asylum-and-migration>
- UNHCR-WFP (2023). Mixed Movements Monitoring Report. Oct - Dec 2023. Disponible en: <https://data.unhcr.org/en/documents/details/107832>
- U.S. Customs and Border Protection (2023). Nationwide encounters. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

MÁS INFO

Unidad de Protección

barreral@unhcr.org
bitner@unhcr.org
cotzoyay@unhcr.org

Unidad de IM

verdugor@unhcr.org
martinep@unhcr.org



ACNURGuatemala
@RepACNURGuate
@besemobenson

acnur.org/pais/guatemala
help.unhcr.org/guatemala/

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está agradecida por el apoyo de:



Donantes privados en Alemania | Australia | República de Corea | España | Estados Unidos | Italia | Japón | Reino Unido | Suecia

Actualizado a marzo 2024

ACNUR Guatemala agradece el apoyo y alianza con el gobierno de Guatemala a nivel nacional, departamental y municipal; así como con otras Agencias de Naciones Unidas y con organizaciones de la sociedad civil involucradas en brindar respuestas a las personas en movilidad humana.